

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo todo riesgo, incluyendo toda la mano de obra que necesiten los equipos tanto para el mantenimiento preventivo como para el correctivo, así como las piezas que se deban sustituir del equipamiento perteneciente al Animalario de Bizkaia de los Servicios Generales de Investigación de la UPV/EHU (SGIker que se detalla a continuación:

1. Lavadora de Racks AC7000 N° Serie: 610GR030.
2. Esterilizador a vapor Mod. 2.3100 LV-2I, 2 puertas, vapor de red.

II.-CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SUMINISTRO/SERVICIO

El contrato de mantenimiento incluirá,

Mantenimiento Preventivo

Se realizarán 2 revisiones preventivas anuales en el caso de la lavadora de racks AC 7000, y una revisión preventiva anual en el caso del esterilizador a vapor Mod. 2.3100 LV-2I, 2 puertas, vapor de red.

En ellas se considerarán los siguientes aspectos:

1. Verificación de gráficas y reportes del proceso realizados por el equipo,
2. Verificación del funcionamiento de elementos de seguridad del usuario. Se debe comprobar, mantener, y, en su caso, reparar, todos los elementos o partes del equipo que puedan afectar al usuario, como son: Paros de emergencia, Válvulas de escape o seguridad, Finales de carrera, Detectores de presencia y Desplazamiento de partes móviles.
3. Revisión de las diferentes partes del equipo: Cada pieza se revisará de acuerdo a la función que la misma desempeña dentro del conjunto, considerándose tareas necesarias las que se relacionan a continuación:
Limpieza y sustitución de filtros, Engrase de guía y otras partes móviles, Limpieza y sustitución de juntas, Corrección de fugas, Verificación de asientos de las válvulas, Limpieza de purgadores y su sustitución, Eliminación de cal, suciedad y todo tipo de residuos, Reapriete de tornillos y conexiones, Comprobación y ajuste de los elementos de indicación y control, Sustitución de tubos neumáticos y Saneamiento de cableado y conexiones.
4. Realización de ciclos de prueba acordes con la intervención realizada.
5. Revisión de la limpieza y pasivización de cámara
El Servicio Técnico se encargará de:
La limpieza de todos los restos de material o piezas generados durante las intervenciones de mantenimiento preventivo o correctivo.
La limpieza interior de los cuadros eléctricos y electrónica.
La limpieza exterior de las partes mecánicas, neumáticas y fluidos.
La comprobación de la limpieza de cubas de prelavado, lavado, aclarado y secado por parte del personal usuario.
El asesoramiento al personal responsable de la instalación sobre la limpieza de superficies externas de los equipos, limpieza de cámaras y puertas y pasivización de cámaras y puertas, así como el suministro de los productos adecuados para llevarlo a cabo.
6. Revisión de la calidad de los suministros.

El contratista, con el fin de garantizar la calidad de los procesos que realizan los equipos, y, con ello prolongar su vida y la de sus piezas y componentes, realizará mediciones o comprobaciones a la entrada de los equipos de los siguientes suministros:

Calidad del agua: dureza, conductividad, pH y nivel de cloruros.
Calidad del vapor
Calidad del aire comprimido
Fluctuaciones del voltaje
Estado de la toma a tierra
Adecuado funcionamiento de la ventilación

Las revisiones periódicas se planificarán y programarán con la persona de los SGiker responsable de la instalación.

Tras cada revisión, en el plazo de 1 semana, se deberá entregar un informe técnico firmado por la empresa a la persona responsable del equipamiento, que recoja todas las labores realizadas y las tareas pendientes

Mantenimiento correctivo

Consiste en la reparación en el plazo establecido de las anomalías y/o averías detectadas en el equipamiento sujeto a mantenimiento.

- El contratista deberá atender las llamadas que realice el personal responsable de la instalación para la reparación de una avería en el plazo máximo de 4 horas, y proceder a la reparación de la misma en el plazo máximo de 48 horas.
- Cuando una reparación, sustitución de un aparato, o de un componente del equipamiento, dada su gravedad o complejidad no se pueda realizar en las propias instalaciones, el contratista recogerá, en las instalaciones el material averiado y reparará la avería con el personal de su servicio técnico en sus propias instalaciones.
- En el caso de que la empresa adjudicataria reciba un aviso por anomalía, o para realizar una reparación, con una semana de antelación a la fecha de la revisión de mantenimiento programada, y dicha revisión no se hubiese llevado a cabo, podrá aprovecharse esta circunstancia para la realización de la misma.
- El contratista asumirá los costes implicados en el envío y reparación del material sujeto a contrato cuando la reparación no se realice en las instalaciones de los SGiker.
- Los gastos por desplazamiento no se facturarán, en ningún caso.
- Las reparaciones tendrán un plazo de garantía de 6 meses, realizándose un control y verificación del correcto funcionamiento de la reparación por parte de la empresa licitadora.

Mantenimiento predictivo

Se realizarán mediciones y análisis para obtener información de las piezas más significativas de los equipos con el fin de conocer su estado y, anticiparse en su caso, a la acción preventiva.

Se medirán y analizarán:

1. Consumos, fugas y estado de los motores y bombas.
2. Consumos, fugas y estado de las resistencias.
3. Verificación de sondas, señores y transmisores.

Fecha: Leioa, a 16 de septiembre de 2021



Fdo.: Itziar Alkorta Calvo

Directora de los Servicios Generales de Investigación (SGIker) de la UPV/EHU

P.D. Este documento se publica en el perfil de contratante